



**Acta N° 66:** en la ciudad de Montevideo, a los 09 días del mes de noviembre de 2016, y siendo la hora 15:10, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Silvia Charlier suplente, Carlos Curbelo suplente, Susana Rodríguez suplente, Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular, Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar ciudadano independiente.

Lectura Acta N° 65

Se aprueba sin correcciones.-

### **Previos**

El Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar comunica que el día 31 de octubre, presentó la renuncia al Partido de la Concertación ante el Consejo Directivo de dicho partido, se adjunta copia.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** vista la nota presentada, remítase al Departamento de Secretaría General, solicitando se consulte a la Corte Electoral, en que condiciones quedan los Concejales Municipales en esta transición. (2016-0013-98-000492)

El Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar presenta nota referente al local bailable Coyote.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento y se da trámite según lo solicitado en la nota adjunta. Remítase al Departamento de Secretaría General (1001) informando que se está agendado reunión con el Prosecretario Christian Di Candia, por éste tema.- (2016-0013-98-000493)

El Señor Alcalde informa que los Concejos Vecinales asumirán en la Intendencia Municipal, en la sala Ernesto de los Campos, el día 23 de noviembre.

### **Temas a tratar**

El Equipo Técnico de Educación Ambiental invita a participar en el evento de cierre de la quinta edición del concurso "Mi residuo, mi responsabilidad" a desarrollarse el día 15 de noviembre en la Sala Zitarrosa entre las 12:30 y las 16:00 horas.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.-

Se entrega comparativo de Votos - Elecciones de Concejos Vecinales y Presupuesto Participativo de los años 2013 y 2016, por zona.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.-

Decreto N° 36.065 de la Junta Departamental de Montevideo y Res. N°4597/16 de la Intendencia de Montevideo, referente a multa de UR 135 al Sr. José Valdez, responsable de violación de clausura.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.-

Información referente a Pirotecnia

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento. Solicitar reunión con el Prosecretario Christian Di Candia, para tratar tema relacionado con los locales que venden fuegos artificiales y por el local Coyote.-



## GOBIERNO MUNICIPAL

Informe de Comisiones Electorales de los Servicios Centros Comunales N°3, 15 y 16, referente a elecciones realizadas el día 30 de octubre del corriente año.  
Se entrega muestras de semillas.

### **Compras menores a \$ 30.000**

- 317730 – Cepillo de alambre sin mango - \$ 8.760 – MC
- 319844 – Cartucho de tinta - \$ 7.540 – MC
- 320118 – Reparación de desmalezadora - \$ 2.984 – CCZ N°15
- 320467 – Publicidad rodante - \$ 24.400 – MC
- 319374 – Papel Coteado Mate - \$ 1.186,41 – MC
- 319844 – Cartucho de tinta - \$ 4.612 – MC
- 319890 – Papel coteado mate - \$ 10.736 – MC
- 320577 – Soporte metálico - \$ 5.417 – CCZ N°16
- 320522 – Pintura al agua latex - \$ 4.697 – MC
- 320523 – Reparación de motosierra - \$ 16.884 – MC
- 320509 – Manguera hidráulica - \$ 3.904 - MC

**El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad:** autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

### **Compras mayores a \$ 30.000**

- 319417 – Drum para impresora laser - \$ 58.211 – CCZ N°3
- 320113 – Servicio de mensajería - \$ 38.106 - MC

**El Gobierno del Municipio C, resuelve por unanimidad:** autorizar al Alcalde a realizar el gasto.-

### **Expedientes**

**2016-4112-98-000048** – PADRON N°418219/ SAN JUAN N°2651/ SALON DE BAILE 800 PERSONAS

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** vuelva al Área Urbanística del Servicio Centro Comunal Zonal N° 16 (3380), solicitando ampliar información del emprendimiento económico a la vez que fundamentar si alcanza las plazas de estacionamiento o en caso contrario y en el supuesto caso de alquilar un espacio para ello nos pueda informar cual sería el mismo.

**2016-0013-98-000106-** REFERENTE A EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO EN ZONA PRADO.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para próxima sesión (0448).-

**2016-0013-98-000300** - INSPECCIÓN TÉCNICA POR PLACA UBICADA EN MARGEN DEL ARROYO MIGUELETE.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado en actuaciones 7 (siete) y 8 (ocho), archívese.

**2016-0013-98-000405** - SOLICITUD DEL SR. LUIS VIGIL POR CEDULONES ENVIADOS



POR EL CCZ15 PARA PRESENTAR HABILITACIÓN POR KIOSCO RODANTE. EXPEDIENTES DE REFERENCIA: 2016-7309-98-000018 / 2016-730098-000219 Y 2016-7300-98-008816.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto el informe del Área Urbanística del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, autorizar cualquiera de las dos sugerencias planteadas en dicho informe. Remítase a Gestión Comercial (7300).-

**2016-0013-98-000446** - SOLICITUD DE ASOCIACIÓN DE FERIANTES SIN FINES DE LUCRO PARA REALIZAR PROYECTO COMERCIAL EN PLAZA SOLDADOS ORIENTALES DE SAN MARTÍN UBICADA EN AVDA AGRACIADA Y GRITO DE ASENCIO DESDE EL DÍA 15/12/16 AL 5/01/17 DE 18:00 HRS A 24:00 HRS (MARISA PEREZ- 1594795-4; JAVIER NUÑEZ- 1772589-5 Y FERNANDO COR- 1464679-3).-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de noviembre de 2016, resolvió por unanimidad:** no autorizar la propuesta presentada, ya que se considera que no dan los tiempos para el estudio y la implantación de una feria. Notifíquese a los interesados (0402) cumplido archívese.-

**2016-0013-98-000449** - SOLICITUD DE INAU DE PRÉSTAMO DE CARPA, INFLABLE Y AUDIO PARA EL DÍA 18/11/16, EN EL HORARIO 14:00 HRS A 18.30 HRS ( SEMANA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2016- "DALE VOZ A TU CIUDAD").-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Gestor Cultural, comunicar al Área Operativa quien coordinará la entrega de los gazebos. Mantener a Despacho (0401) hasta que se realice la actividad.

**2016-3240-98-000118** - SOLICITUD DE PROYECTO DEL AREA ARQUITECTURA POR BAÑOS FEMENINOS EN CANTÓN OBRERO DE JOAQUÍN REQUENA.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Sector Operativo, vuelva al Área Urbanística del Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240) solicitando comenzar a proyectar. Se informa que en el Equipo Técnico de Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, se pueden realizar consultas al Ing. Civil Teddy Miller como apoyo técnico a la tarea.-

**2016-3240-98-000846** - DENUNCIA DE MEDIO TANQUE EN LA CALLE GENERAL FLORES N° 2220 Y 2222

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** remítase al Departamento de Secretaría General (1001), solicitando Resolución de Clausura.-

**2016-3240-98-000910** - INASISTENCIAS DE JUNIO A SETIEMBRE DE LA FUNCIONARIA YANINA ROMERO, C.I.: 5.111.512

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** vuelva al Centro Comunal N° 3, solicitando informe a la Directora.-

**2016-9728-98-000004** - TRABAJOS DE MANTENIMIENTO POR PARTE DE LA CUADRILLA DE ÁREAS VERDES. CASA DEL GOBERNADOR VIANA (SITUACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES)



**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** suspender los trabajos que realiza la cuadrilla en el entorno inmediato a la edificación. Pase al Sector Comunicaciones (0525), solicitando se diseñe cartelería, donde se informe del peligro existente, cumplido vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°15.-

**2016-0013-98-000462** - SOLICITUD DE ILUMINACIÓN Y VOLQUETAS PARA CANCHITA UBICADA EN LAS CALLE MARGARITA URIARTE DE HERRERA ENTRE AV. LUIS ALBERTO DE HERRERA Y DR. ANDRÉS LAMAS (PROPIAS – PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTES DEL INAU)

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase al Área Social (0410) de este Municipio, para ser trabajado por el Asesor.

**2016-1065-98-000006** - ESCUELA N° 323 "ITALIA" SOLICITA ESCENARIO Y AUDIO PARA FIESTA FIN DE CURSOS

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto el informe del Gestor Cultural, autorizar el apoyo solicitado. Comuníquese al Área Operativa para la coordinación de entrega del escenario y al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 por el audio. Mantener a Despacho hasta la fecha de la actividad.

**2016-3380-98-000185** - CONTROL DE HABILITACIONES TGM SA. - RUT. 213 603 580 011-AV.AGRACIADAN°2303-ENTREGAR NOTIFICACIONES EN: CESAR DÍAZ 1389-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Sector Inspectivo del Servicio Centro Comunal Zonal N°16, no hacer a lugar la solicitud de revocación de la Resolución de Multa. Notifíquese (0402) a los interesados, cumplido vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°16.-

**2016-3380-98-000407** - CONTROL DE HABILITACIONES 3 W S.A- RUT 213 578 880 010, PASAJE DENIS 3434.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase a estudio del Sr. Alcalde (1057).

**2016-0013-98-000463** - SOLICITUD DE CORTE DE CALLE PARA EL DÍA 12/11/16, HORA 17.30 A 19.30, EN JUAN JOSE QUESADA DESDE HOMERO DE GREGORIO HASTA SAN MARTIN (CECAP- MEC).

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Gestor Cultural, autorizar el corte de calle solicitado.-

**2016-0013-98-000482** - SECRETARÍA DE LA JUVENTUD SOLICITA PRÉSTAMO DE AUDIO PARA ACTIVIDAD A REALIZARSE EL DÍA 17/11/2016, EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO B, CECOSO Y ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES, EN PLAZA WILIAM LESLIE POOLE.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el préstamo del equipo de audio, pase al Área Operativa (0406) para la coordinación de la entrega.

### Resoluciones para la firma



- Res. N°250/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 2 (Sr. Javier Da Cunha, C.I.: 1.552.560-1, Fermín Ferreira N° 1771
- Res. N°249/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 15 SACHER S.R.L., R.U.T.: 216294360017, saliente desmontable, instalada en la fachada del establecimiento, sito en Av. Gral Garibaldi N° 1950
- Res. N°248/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 30 Telmo Mazzoni, C.I.: 3.145.708-4, Juan J. de Amézaga N° 2114, padrón N° 19299
- Res. N°247/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 20 a la señora Anna Carolina Nilsson González, C.I.: 4.026197-3 y al señor Luis Ernesto Nilsson González, C.I.: 3.196.634-0, propietarios de la finca sita en la calle Lozano N° 1066, padrón N° 187.508, con domicilios a los efectos legales en Av. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja N° 1640
- Res. N°246/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 3 y U.R. 5 OCPAN S.A., R.U.T.: 216584630017, destinado a venta de ropa al por mayor y menor, Blandengues N° 1853
- Res. N°245/16/0113 - Modificar la Resolución N° 398/14/0113 de fecha 19/XI/2014
- Res. N°244/16/0113 - Modificar la Resolución N° 405/14/0113 de fecha 19/XI/2014
- Res. N°242/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 5 y U.R. 7 Maximiliano Álvarez, C.I.: 4.254.434-7, leñera, sito en Bvar. José Batlle y Ordóñez N° 4739 (padrón 415.425 PRIMERA REINCIDENCIA
- Res. N°241/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 3 y U.R. 5 ROCAMAJU S.R.L., R.U.T.: 217229630011, responsable del establecimiento destinado a rotisería, sito en la calle Martín Fierro N° 2502
- Res. N°240/16/0113 - Aplicar una multa de U.R. 10 TARLIX S.A., R.U.T.: 214990770012, responsable del establecimiento destinado a alineaciones y balanceos, sito en Av. Gral. Flores N° 3163 PRIMERA REINCIDENCIA
- Res. N°252/16/0113 - Modificar la Resolución N° 69/16/0113 de fecha 9/III/2016, estableciendo que el número correcto del documento de identidad es "2.669.901-3.
- Res. N°253/16/0113 - Librar orden de pago por la suma de \$ 10.492,00 Sra. Martha Nora Fassio Nicoli, C.I.: 1.042.351-5, por los daños sufridos en la cerca eléctrica de la finca sita en la calle Carlos Reyles N° 1577
- Res. N°253/16/0113 - Librar orden de pago por la suma de \$ 9.150,00 firma Mario C. Macri S.A., R.U.T.: 120040910017.

Siendo las 20:15 horas, se da por concluida la sesión.-